



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CORDOBA, 27 MAR 2017

VISTO:

El Expediente N° 6439/2017, por la que la Arquitecta ALEJANDRA OCHOA (LEGAJO N° 37521), solicita licencia con goce de sueldos; y,

CONSIDERANDO:

Que la mencionada docente revista actualmente en un cargo de Profesor Asistente Dedicación Exclusiva, por concurso, en la cátedra de Historia del Diseño Industrial I de la carrera de Diseño Industrial.

Que el presente pedido responde a intercambio Académico con las Universidades Iberoamericana de Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y Nacional Autónoma de México, para el desarrollo del Workshop sobre "EL MENSAJE Y LA DISCIPLINA".

Que el Area de Personal, informa que corresponde conceder licencia encuadrada en las disposiciones del Artículo N° 3, de la Ordenanza N° 01/91 del Honorable Consejo Superior.

Por todo ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Conceder licencia con goce de sueldos a la **Arquitecta ALEJANDRA OCHOA (LEGAJO N° 37521)**, en su cargo de Profesor Asistente con Dedicación Exclusiva, por concurso en la cátedra de Historia del Diseño Industrial I, por el periodo del 10/03/17 al 24/03/17, encuadrada dentro de las disposiciones del Artículo n° 3, de la Ordenanza N° 01/91 del Honorable Consejo Superior.

ARTICULO N° 2: Remitir copia de la presente, a la Secretaría de Gestión Institucional de la Universidad Nacional de Córdoba, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo N° 2 de la Resolución N° 346/03 del Honorable Consejo Superior.

ARTICULO N° 3: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
Jorge Alejandro Ottonello
DIRECTOR AREA DE PERSONAL
A CARGO AREA ECONOMICA
FAUD - UNC

Arq. MARCELO KIDU ARDITA
Secretario (en cargo)
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 214-17.